

RESOLUCIÓN 955E/2024, de 10 de mayo, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, por la que se aprueba la lista provisional por categorías de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos para los puestos de ENFERMERO para el Hospital Universitario de Navarra.

Por Resolución 610E/2024 de 26 de marzo, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, publicada en el Tablón de anuncios con fecha de 2 de abril de 2024, se convoca el procedimiento de acoplamiento interno previo de los puestos de ENFERMERO para su provisión mediante concurso de méritos.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con la base 4 del Anexo de la Orden Foral 129/2008, de 28 de octubre, de la Consejera de Salud, por la que se establece el procedimiento especial regulador del sistema de acoplamiento interno previo, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (si los hay).

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista provisional, de aspirantes admitidos y excluidos (si los hay) a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos para los puestos de ENFERMERO para el Hospital Universitario de Navarra, detalladas en el Anexo II.

2º.- Publicar el listado de plazas iniciales con correcciones detallado en el Anexo I.

3º.- Los aspirantes podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que se hubieran incurrido, dentro de los 7 días hábiles siguientes al de la publicación de la lista provisional en Auzolan. Las alegaciones se presentarán en el Servicio de personal y dirigidas al Director o Jefe de personal del centro.

4º. Ordenar su publicación en Auzolan para general conocimiento.

Pamplona, 10 de mayo de 2024

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA, Gabriel Izpura Liberal



CSV: **B7D1106D6D62A90D**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-05-10 08:12:00

ANEXO I
LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



CSV: **B7D1106D6D62A90D**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-05-10 08:12:00